MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

MODIFICACIÓN No. 001 A LA ACEPTACION DE OFERTA No. 068-7-200236-23 (SFI 236) CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5 Y AUDIOMIC S.A.S.

Entre los suscritos a saber, **Teniente Coronel RICARDO PICO FIGUEREDO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **91.158.068 de Floridablanca (Santander)**, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5**, en su calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nº 5, de acuerdo con los términos de la delegación para contratar establecidos en la Resolución No. 2115 del 23 de junio de 2023 "Por la cual se delega a algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional" expedida por la Dirección General de la Policía Nacional y Orden Interna Número 090 del 13 de junio de 2023 expedida por la Dirección de Sanidad, quien en adelante y para efectos de esta modificación se denominará EL CONTRATANTE, y de otra parte la entidad AUDIOMIC S.A.S., persona jurídica nacional sector privado, con identificación tributaria No.804.006.167-5, teniendo como Representante Legal a la señora SONIA MARGARITA MUÑOZ GUZMAN, identificada con cedula de ciudadanía 63.322.858, con domicilio en Calle 51 A No. 31-18, de Bucaramanga según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, y quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente Modificación a la aceptación de oferta No. **068-7-200236-23 (SFI 236),** previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 06/12/2023, la Regional de Aseguramiento en Salud Nº 5 suscribió la Aceptación de oferta No. **068-7-200236-23 (SFI 236**), la cual tiene por objeto la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN AUDIOLOGÍA Y OTOLOGÍA QUE INCLUYE: CONSULTAS, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS, EXÁMENES AUDIOLOGICOS, TERAPIA DE REHABILITACIÓN, VALORACIÓN POR MEDICO OTÓLOGO Y OTORRINOLARINGÓLOGO PEDIATRA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5, SEGÚN ACUERDO NO. 002 DEL 2001 DEL CSSMP,** de conformidad con la cláusula OBJETO de la aceptación de oferta, por un valor **VEINTICINCO MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($25.040.000) M/CTE INCLUIDO IVA,** según la Cláusula VALOR y un Plazo de Ejecución hasta el día 30 de abril de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero de conformidad con la Cláusula PLAZO DE EJECUCIÓN de la mencionada Aceptación de oferta.

2. Que el Plazo de Ejecución del mencionado contrato se inició el 11 de diciembre de 2023, y mediante comunicación oficial N.º GS-2023-018939-REGI5 de la misma fecha, suscrita por el jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N.º 5. se informa que la ejecución o fecha límite para el suministro de los servicios es hasta el 30 de abril de 2024.

3. Que mediante comunicación oficial de número GS-2024-011512-DESAN, de fecha 18 de enero de 2024, la señora Subintendente **YENNY JULIET FRANCO GUARNIZO,** Supervisora del contrato, solicita una adición de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000.00)**, para la vigencia

2024, indicando que: *"...se requiere garantizar la prestación de servicios de salud en audiología y otología que incluye consultas, procedimientos ambulatorios, exámenes electrofisiológicos, valoración por especialistas en otología, otorrinolaringología pediátrica, para los usuarios del subsistema de salud de la policía Nacional-Regional de aseguramiento en salud No.5, debido a que en nuestra red propia, no contamos con la capacidad tecnología ni científica suficiente, para dar cobertura a estas necesidades, siendo prioritario proceder a continuar con las prestación del servicio por cuanto los usuarios de nuestro Sistema de Salud requieren de las atenciones en esta área para definir los diagnósticos de sus diferentes patologías, pudiendo entonces tomar decisiones medicas para la respectiva conducta a seguir; es importante mencionar que se tiene comprometido en exámenes ya agendados un costo de $19.212.624, quedando tan solo por ejecutar a la fecha $820.901..."*

4. Que la entidad **AUDIOMIC S.A.S.**, mediante comunicación de fecha 23 de enero de 2024, aprueba la modificación a la aceptación de oferta de No. **068-7-200236-23 (SFI 236)**, en relación a la adición.

5. Que el oficio fue allegado a la oficina del grupo de contratos con el autorizado por el señor Teniente Coronel RICARDO PICO FIGUEREDO jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5 para iniciar el trámite.

6. Que de conformidad con lo dispuesto el artículo 14y 40 de la Ley 80 de 1993, las partes están facultadas para suscribir la presente modificación No. **001** al contrato No. 068-7-200236-23-23 (SFI 236).

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la **CLÁUSULA - VALOR** de la aceptación de oferta 068-7-200236-23-23 (SFI 236), Para efectos legales y presupuestales en el sentido de adicionar el valor de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000.00)**, para la vigencia 2024, IVA incluido; suma que no supera el 50% del valor de la aceptación de oferta inicial, quedando un valor total de la aceptación de **TREINTA MILLONES CUARENTA MIL PESOS MCTE ($30.040.000.00),** incluido IVA, así:

	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	**VALOR TOTAL**
VALOR INICIAL	$ 5.040.000.00	$ 20.000.000.00	$ 25.040.000.00
VALOR ADICION	$ 0	$ 5.000.000.00	$ 5.000.000.00
VALOR TOTAL	$ 5.040.000.00	$ 25.000.000.00	$ 30.040.000.00

CLÁUSULA SEGUNDA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL – Para efectos de respaldar la presente adición se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF N° 22224 y SGF 55 de fecha 31/01/2024 por la Jefe de Presupuesto.

CLÁUSULA TERCERA: La presente modificación debe ser comunicada por el CONTRATISTA a la compañía aseguradora respectiva, a fin de que sea tenida en cuenta por la misma dentro de la ejecución de la aceptación de oferta No. **068-7-200236-23 (SFI 236)**, debiendo la compañía aseguradora expedir la correspondiente modificación en la póliza de cumplimiento y/o de responsabilidad civil extracontractual y sea remitida al contratante.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES – Los demás aspectos y Cláusulas de la aceptación de oferta No. **068-7-200236-23 (SFI 236),** y sus modificaciones, que

no hayan sido objeto de modificación o aclaración en la presente ampliación a la mencionada aceptación de oferta, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLÁUSULA QUINTA PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN La presente modificación a aceptación de oferta No. **068-7-200236-23 (SFI 236)**, se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes, para su ejecución se requiere, registro presupuestal del compromiso y la presentación por parte del Contratista del certificado de modificación a la Garantía Única y su respectiva aprobación, con la certificación de aportes parafiscales suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal

Para constancia se firma en Bucaramanga a los, 31 días del mes de enero de 2024.

EL CONTRATANTE,

Teniente Coronel RICARDO PICO FIGUEREDO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

EL CONTRATISTA,

SONIA MARGARITA MUÑOZ GUZMAN
Representante Legal
AUDIOMIC S.A.S.
NIT: 804006167-5

Elaboró; SI. Oscar Enrique Espinosa Barrios
Sustanciador de Contratos
Revisó: CPS:04: Edinson Castillo Gonzalez
Asesor Jurídica RASES No. 5
CT. Erik Ramos Marzola
Jefe Grupo de Contratos RASES No. 5
CT. Javier Orlando Martínez
Jefe Administrativo RASES No. 5
Fecha de elaboración: 31/01/2024

Calle 60 No 27-82 Barrio Conucos
Teléfonos 6447295 Ext 7209
desan.rases-contratos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nº 5

SIIF		SFI		
CDP	REG	CDP	REG	
22224	22124	55	S1	
		SIIF	SFI	DESCRIPCIÓN
UNIDAD ESTADÍSTICA		R30	R	160102 - 1822600
POSICIÓN CATALOGO DEL GASTO			REC	VALOR
A-02-02-01-03-005-02			16	**VA $ 5.000.000.00**
			VALOR TOTAL	**VT $ 5.000.000.00**

JEFE DE PRESUPUESTO

FECHA

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlmartinc	LILIANA MARIA MARTINEZ CARRENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-030	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
Fecha y Hora Sistema:	2024-02-05-9:31 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 22224 de fecha 2024-01-31. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	22124	Fecha Registro:	2024-02-03	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-030 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	5.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	5.000.000,00	Saldo x Obligar:	5.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	804006167	Razón Social:	AUDIOMIC S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0197000100032261	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	91158068	Nombre:	RICARDO PICO FIGUEREDO	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	068-200236-23	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2024-02-03

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
O30 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	SSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
	5.000.000,00	0,00		
Total:	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00

Objeto:	ADICION 001 CONTRATO PRESTADION DE SERVICIOS DE SALUD EN AUDIOLOGIA Y OTOLOGIA USUARIOS DESAN CPAA 059-24

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
O30	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD SANTANDER	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-12-31	5.000.000,00	5.000.000,00	NINGUNO

CPS-4 LILIANA MARIA MARTINEZ CARREÑO
Jefe de Presupuesto

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N.5

Nit: 804012688

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 51

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE *** $5,000,000.00

Por Concepto de: ADICION 001 CONTRATO 068-7-200236-23 PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOSEN AUDIOLOGIA Y OTOLOGIA USUARIOS RASES NO. 5 - DESAN CPAA 059-24

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION INTEGRAL SECC SANTANDER

Nombre Solicitante: TC RICARDO PICO FIGUEREDO

Fecha Solicitud: 31/01/2024 **Observaciones: .**

Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOR
						Doc	Número	
01522600	ATENCION INTEGRAL SECC SANTANDER	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2024	CDP	55	$5,000,000.00
						TOTAL		$5,000,000.00

Beneficiario: 804006167 - AUDIOMIC SAS

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 51 Acta Nro: 0 Vigencia: 2024

Expedido a los 03 dias del mes de Febrero de 2024 en la ciudad de BUCARAMANGA

CPS-4 LILIANA MARIA MARTINEZ CARREÑO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO